

**LA SOCIEDAD ETERNA:  
LAS VISIONES POLÍTICAS Y JURÍDICAS DE  
EDMUND BURKE Y HANNAH ARENDT**

ARTÍCULO

RODNEY A. RÍOS RODRÍGUEZ\*

“We are the hollow men  
We are the stuffed men  
[. . .]  
Our dried voices, when  
We whisper together  
Are quiet and meaningless. . .”<sup>1</sup>

Introducción.....	775
I. Reseñas biográficas y conceptos teóricos básicos:.....	777
A. Edmund Burke, 1729-1797.....	777
B. Hannah Arendt, 1906-1975.....	781
II. Teoría del ser humano.....	783
A. Origen de la sociedad y su permanencia.....	783
B. Arendt y el ser humano.....	786
III. Las Instituciones.....	788
A. Las instituciones libres de Burke.....	789
B. Libertad política como acción, Arendt y las instituciones.....	794
IV. El cambio político.....	798
Conclusión.....	801

**INTRODUCCIÓN**

**E**l momento histórico presente muestra un sinnúmero de retos para las sociedades liberales y democráticas. Se siente en el ambiente que algo anda mal, aun cuando se ha visto mucho progreso en la tecnología, en la calidad de vida y en los derechos

---

\* Estudiante del tercer año de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico; graduado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El estudiante desea agradecer a la Junta Editorial por aceptar su escrito para publicación y al equipo editorial: Joshua Rodríguez, Henry Rodríguez Gracia, Judiann M. Cruz Berrios y Mildred M. Meléndez Otero, que con su gran trabajo hicieron la mejor versión de este. Además, el autor desea dedicarle con mucho amor este escrito a sus cuatro abuelos Irma Medina Lafontaine, Richard Ríos Vázquez, Iris V. Fernández Rosado y Ángel L. Rodríguez Rivera por haberle escuchado y hablado de todos estos temas por tantos años.

1 T.S. ELIOT, THE HOLLOW MEN, THE COMPLETE POEMS AND PLAYS 1909-1950, 56-59 (1971).

de las minorías. Hay un ambiente de pesimismo, como si algo estuviera mal en el mundo. Varios escritores han analizado el problema en años recientes.<sup>2</sup> Claro que eso no es un fenómeno nuevo, es una costumbre de las sociedades occidentales sentirse que están en decadencia; que cada momento es un paso más hacia el final.<sup>3</sup> A pesar de este sentido de fatalidad dominante, nunca se ha visto que de verdad un momento determinado sea el fin, pero sí han existido tentaciones sobre las que las sociedades liberales deben estar siempre vigilantes para que no caigan en la desgracia. La sensación de decadencia se ha producido por varias cosas, entre ellas el atomismo social, el consumismo exagerado, la destrucción de conceptos que tradicionalmente guiaban a las sociedades occidentales e incluso, la globalización.<sup>4</sup> Se siente una decadencia generalizada, sin importar donde se esté situado en el espectro político, una sensación de que algo salió mal en el mundo luego del final de la Guerra Fría.

La tentación, o preocupación, sobre a qué puede caer la sociedad es el totalitarismo. El totalitarismo es entendido como la invasión del Estado hacia todos los aspectos de las vidas de las personas.<sup>5</sup> Es decir, se borra la distinción entre la vida privada y pública ante el Estado; todo cae dentro del mismo.<sup>6</sup> El tema de la tentación del totalitarismo se ha escrito bastante en tiempos recientes.<sup>7</sup> Así las cosas, el propósito de este escrito es comparar dos autores que representan distintas tradiciones filosóficas, pero que desarrollaron una teoría política y jurídica sobre lo que es idealmente una sociedad libre que no caiga en las tentaciones del totalitarismo. Estos dos filósofos son el anglo irlandés Edmund Burke y la alemana Hannah Arendt. El propósito de este escrito es analizar de forma comparativa las visiones filosóficas de ambos pensadores, en cuanto a sus teorías políticas y jurídicas. Toda teoría política tiene como base tres subteorías. La primera es la visión del ser humano —cómo es la naturaleza humana—; la segunda es una visión de las instituciones —es en esto que caen las instituciones políticas, como el Derecho y la teoría jurídica de cada cual—, y, finalmente, una teoría de cambio político.<sup>8</sup>

Si no se ven dentro del contexto de una lucha intelectual en contra del totalitarismo, es difícil entender las filosofías políticas de Burke o de Arendt. Ambos tuvieron que lidiar con traumas producidos por grandes cambios en sus épocas. Los dos tenían serias preocupaciones sobre lo que ocurrió y de que se pudiese volver a caer en ese pecado, es decir, Burke lidió con el régimen jacobino de la Revolución Francesa y Arendt con la Alemania Nazi y la Unión Soviética, todos regímenes totalitarios. El *shock* provocado por los eventos que les tocó vivir los llevó a los dos a desarrollar una teoría política sobre qué es una comunidad política libre y a advertir contra las tentaciones totalitarias.

Ambos, a su manera, produjeron una forma de pensamiento político. Burke fundó el conservadurismo filosófico que se observa en el mundo angloparlante. En el caso de

---

2 Véase JOHAN GOLDBERG, *SUICIDE OF THE WEST* (2018), como intentos de analizar el tema.

3 RICHARD M. WEAVER, *IDEAS HAVE CONSEQUENCES* (2013).

4 ROGER SCRUTON, *BEAUTY* (2011); ROGER SCRUTON, *WHY CULTURE COUNTS* (2007).

5 ALAN RYAN, *ON POLITICS: BOOK TWO, FROM HOBBS TO THE PRESENT 911-912* (2012).

6 *Id.*

7 MADELINE ALBRIGHT, *FASCISM: A WARNING* (2018).

8 Raúl Cotto-Serrano, *El Estudio de la Historia de la Teoría Política* (1998) disponible en <https://docplayer.es/9690307-El-estudio-de-la-historia-de-la-teoria-politica-1-2-raul-l-cotto-serrano-ph-d.html>.

Arendt, esta produjo su propia filosofía que difícilmente puede encajar en la tradición de izquierda o de derecha.<sup>9</sup> Sin embargo, es de gran importancia estudiarlas para poder entender el siglo XX y los retos del siglo XXI. Ambos autores fueron grandes pensadores y, aunque con diferencias, es meritorio notar que tienen puntos en común en sus preocupaciones y teorías.

El esquema que se seguirá en este escrito es primero dar una breve reseña biográfica de los dos filósofos, hablar de las bases filosóficas de ambos; para luego comenzar analizando comparativamente las teorías políticas, dentro del contexto de las subteorías antes mencionadas. En torno a ello, se prestará particular atención al concepto de *orden* tanto en Arendt como Burke, sobre todo qué rol juega el Derecho dentro de las teorías de estos dos pensadores. Finalmente, se concluirá con unas reflexiones sobre cuál es la relevancia de ambos autores ante los problemas de hoy.

## I. RESEÑAS BIOGRÁFICAS Y CONCEPTOS TEÓRICOS BÁSICOS

### A. Edmund Burke,<sup>10</sup> 1729-1797

“The abyss of Hell itself seems to yawn before me”.<sup>11</sup> Con esas palabras Edmund Burke expresaba su preocupación y sentir de haber fallado en su última misión. Unos años después, moriría en 1797 pidiendo que se le enterrara, sin identificar su lugar de descanso, por miedo de que sus enemigos jacobinos se apoderaran de Inglaterra e hicieran barbaridades con su cadáver.<sup>12</sup> Estamos hablando de un hombre que tuvo una larga vida; llena de muchísimos fracasos en su carrera política. Tenía un criterio personal extremadamente fuerte, no era persona de traicionar sus convicciones y entendía que su papel como legislador era siempre ser independiente, sirviendo los intereses de *la polis*, aun cuando chocara con los deseos de sus constituyentes, lo que incluso lo llevó a perder su silla parlamentaria.<sup>13</sup>

Edmund Burke nació en 1729 en Dublín, Irlanda, hijo de un matrimonio de padre protestante y madre católica, estas uniones eran muy controversiales en su época como resultado del discrimin hacia católicos.<sup>14</sup> A decir verdad, Burke tuvo suerte por ser anglicano; si hubiese sido católico su vida hubiera estado severamente limitada en oportunidades; ni siquiera podía haber sido miembro del parlamento británico.<sup>15</sup> Estudió en la Universidad Trinity College en Dublín, donde demostró su aptitud por la filosofía y la historia.<sup>16</sup> Para 1750 fue a vivir a la ciudad de Londres.<sup>17</sup> Una vez en Londres, gracias a su hermano, Richard Burke, comenzó a tener contactos con figuras políticas que eventualmente lo llevaron a

---

9 JORGE GIANNAREAS, PENSAR LA POLÍTICA: SOBRE EL LEGADO DE HANNAH ARENDT (2001).

10 RUSSELL KIRK, EDMUND BURKE: A GENIUS RECONSIDERED (1997).

11 *Id.* en la pág. 123.

12 *Id.* en la pág. 6-7.

13 *Id.* en las págs. 82-87.

14 *Id.* en las págs. 1-3.

15 *Id.*

16 *Id.* en las págs. 12-14.

17 *Id.* en la pág. 15.

ir a Irlanda como secretario privado de William Gerard Hamilton, quien era el Secretario de la corona para Irlanda.<sup>18</sup> Una vez en Irlanda, Burke comenzó a hacer recomendaciones para aliviar las condiciones de represión de la masa católica irlandesa.<sup>19</sup> Al terminar con ese puesto, regresó a Londres donde conoció al Marqués de Rockingham que le tomó mucho aprecio hasta que eventualmente le dio un puesto menor en su gobierno, durante 1765 a 1766.<sup>20</sup> Fue durante ese tiempo que se le eligió miembro del Parlamento por los electores de Wendover, comenzado una larga e ilustre carrera donde comenzó a desarrollar lo que nos interesa: su teoría política.<sup>21</sup>

Burke tuvo cinco principales luchas políticas a través de su carrera parlamentaria (1765-1793). La primera fue el caso de la Revolución de las colonias norteamericanas. La segunda fue el intento del Rey Jorge III de aumentar su poder sobre el Parlamento. La tercera fue el enjuiciamiento de Warren Hastings sobre su conducta en la India; la cuarta fueron sus intentos de despenalizar a los católicos irlandeses. Quinto y por último, su mayor reto fue la Revolución Francesa.<sup>22</sup>

Lo primero que se debe de saber de Burke, antes de analizar su filosofía, es que al estudiar su obra, se puede inferir que para él la constitución inglesa era un triunfo para celebrar. Burke entendía que la tradición y lo que denominaba el *prejuicio* (prejuicio entendido como el conocimiento heredado por la sociedad por el paso del tiempo) eran las mejores guías para atender las controversias sociales o políticas.<sup>23</sup> Para Burke, el individuo era ignorante y fracasaba, pero la especie en su conjunto era sabia.<sup>24</sup> Es decir, existía un concepto que se denomina la sabiduría de la especie, en el cual a través del paso de los tiempos se heredan costumbres e instituciones que se pueden destruir a riesgo de la sociedad.<sup>25</sup> No es un reaccionismo estático en su visión de *la polis* y la sociedad, sino un proceso de cambio lento, constante y no todo cambio debe ser válido. En nuestros tiempos se ve la tendencia de que todo es camino a un *progreso*, un cambio constante por el solo hecho de cambiar, a Burke esto le hubiese parecido extraño. El conservadurismo de Burke comienza desde la perspectiva de reflexionar a base de la experiencia histórica; para no seguir marchando sin preguntar a qué dirección se dirige.<sup>26</sup>

Según Burke, la política no es un asunto de suma o resta total, sino que es un proceso de diálogo; de buscar acomodo hasta eventualmente llegar a acuerdos y continuar al próximo reto.<sup>27</sup> El fin de la política no es eliminar la política o crear una utopía, sino que es continuar una obra, un pacto entre los ancestros, el presente y las generaciones que no

---

18 *Id.* en la pág. 27.

19 *Id.* en la pág. 30.

20 *Id.* en las págs. 34-37.

21 *Id.* en la pág. 38.

22 *Id.* en la pág. 41-42.

23 RUSSELL KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND: FROM BURKE TO ELIOT* 38 (1985).

24 *Id.* en la pág. 37.

25 *Id.* en las págs. 18-23.

26 *Id.* en las págs. 40-43.

27 ROGER SCRUTON, *CONSERVATISM: AN INVITATION TO THE GREAT TRADITION* 44-46 (2018).

han nacido.<sup>28</sup> Es decir, una *sociedad eterna*, donde cada generación tiene responsabilidad de mantener lo heredado y pasarlo a la próxima. Esta es su base filosófica, el prisma por donde veía todo acontecimiento y formulaba sus teorías y respuestas. Otra noción básica para entender a Burke es su rechazo total al poder arbitrario.<sup>29</sup> Para Burke se pueden hacer revoluciones, pero depende del contexto. Rechazando la francesa por su totalitarismo, pero aceptando la inglesa de 1688 porque entendía que lo que procedía era concederles nuevamente su autonomía dentro de una política de reconciliación.<sup>30</sup> Tampoco apoyó la guerra y en sus escritos argumentaba que la forma de operar del Rey era contraria a las instituciones británicas y podían ser una amenaza a la libertad que tenía el propósito de salvaguardar la tradición de gobierno limitado.<sup>31</sup> Como expresó Sir Winston Churchill:

“[Burke’s] soul revolted against tyranny, whether it appeared in the aspect of a domineering monarch and a corrupt court and parliamentary system, or whether, mouthing the watchwords of nonexistent liberty, it towered up against him in the dictation of a brutal mob and wicked sect. No one can read the Burke of liberty and the Burke of authority without feeling that here was the same man pursuing the same ends [...] defending them from assaults now from one extreme, now from the other.”<sup>32</sup>

Burke pugnó siempre como amigo de las personas que sufrían por el poder arbitrario. De esa forma se alió a los colonos norteamericanos en contra de las políticas del rey Jorge III, alegando que la monarquía como cuestión *de facto* no podía imponer su voluntad sobre las colonias, y que, además, las colonias habían tenido desde sus inicios un gran espacio de autogobierno.<sup>33,34</sup> Claro está, su política de reconciliación estaba apoyada solo por la facción de los Whigs (Marques de Rockingham) a la que él pertenecía. Esta no llegó al poder hasta 1782 cuando las colonias ya se habían independizado.

Posteriormente vino la lucha por despenalizar a los católicos irlandeses. Esto, básicamente, era una política pública para que se les permitiera tener mayores derechos civiles a los irlandeses, sin importar su religión.<sup>35</sup> Mientras se deliberaba la aprobación de la legislación, se produjeron disturbios violentos en Londres.<sup>36</sup> Ese fue un evento que marcó a Burke, ya que observó el poder de una masa descontrolada por sus pasiones. Fue una confirmación a su rechazo de las revoluciones basadas en ideas abstractas, lo que

---

28 *Id.* en las págs. 46-49.

29 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 128-29.

30 *Id.*

31 *Id.* en las págs. 149, 154.

32 EDMUND BURKE, REFLECTIONS ON THE REVOLUTION IN FRANCE AND OTHER WRITINGS (Every Man’s Library, 2015) (citando unas palabras de Winston Churchill).

33 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 56-57, 146-47.

34 EDMUND BURKE, *Thoughts on the Present Discontent*, en REFLECTIONS ON THE REVOLUTION IN FRANCE AND OTHER WRITINGS 112-142 (Every Man’s Library, 2015).

35 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 132-34.

36 *Id.* en las págs. 129-32.

él denominaba la doctrina armada.<sup>37</sup> La doctrina armada se refiere básicamente a que son conceptos abstractos, ideas de la sociedad desarrolladas sin base en la realidad.<sup>38</sup> Es importante notar que Burke creía en la política como prescripción, basarse en prácticas, precedentes y analizando cada situación antes de hacer algún cambio social trascendental.<sup>39</sup> Lo importante es que haya una base en la realidad, no solo una aspiración abstracta.

Luego ocurrió que, durante la guerra contra las colonias, se dio la conquista de India por parte de la Compañía de India del Este en un “fit of absentmindedness”.<sup>40</sup> Durante ese proceso Burke argumentaba que los poderes de la compañía eran demasiados arbitrarios y estaban fuera del control que podía ejercer la corona.<sup>41</sup> Su recomendación era que el gobierno de la India estuviera bajo el control directo de la corona británica y que el mismo estuviera compuesto por ministros electos, no por miembros de la corporación que seguían enfocados en las guerras y eran corruptos, incluso en el Parlamento.<sup>42</sup> Es por eso, que se inició un proceso de enjuiciamiento contra Warren Hastings, encargado de la corporación en India, en la Cámara de los Comunes, pero no así, en la Cámara de los Lores.<sup>43</sup> Ese fue otro fracaso para Burke, en un proceso que duró muchos años, a la vez que durante esa época murió Rockingham y nunca volvió a formar parte de un gobierno. Por otro lado, tuvo éxito en limitar el poder del Rey pasando su reforma del servicio civil, la cual ha sido la base para el servicio civil británico hasta el presente.<sup>44</sup>

Finalmente, llegó el año de 1789 con el estallido en París de la Revolución Francesa. Al principio, Burke miraba de forma neutral el evento. Nunca aprobó el absolutismo de los reyes franceses.<sup>45</sup> Se cuenta que un día Thomas Paine fue junto a varios revolucionarios franceses a visitar a Burke en su casa en Beaconsfield, donde le preguntaron qué pensaba de la revolución, entendiendo que Burke iba aprobar del todo el evento.<sup>46</sup> Se sorprendieron cuando Burke se mostró crítico y desconfiado, explicando que entendía que nada bueno vendría de la Revolución.<sup>47</sup>

Es claro que el primer régimen totalitario en la historia llegó con la Revolución Francesa, los Jacobinos y el Terror.<sup>48</sup> Burke viendo las semillas de una forma de gobierno aún sin nombre, le pareció, como mínimo, indeseable.<sup>49</sup> Al ver cómo la Revolución, basándose en las teorías de Jean Jaques Rousseau, iba destruyendo la fibra social francesa, comiéndose sus propios hijos y cayendo en una orgía de violencia, terror y guerra, Burke vio una

---

37 *Id.* en las págs. 163-66.

38 *Id.* en la pág. 166.

39 KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en las págs. 45-46.

40 WINSTON CHURCHILL, A HISTORY OF THE ENGLISH-SPEAKING PEOPLES: THE AGE OF REVOLUTION, 141-152 (2015).

41 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 97-102.

42 *Id.*

43 *Id.* en las págs. 109-117.

44 *Id.*

45 *Id.* en la pág. 183.

46 *Id.* en las págs. 147-48.

47 *Id.*

48 JONAH GOLDBERG, LIBERAL FASCISM, 38-43 (2007).

49 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 169-74.

amenaza a la civilización occidental misma.<sup>50</sup> Sospechó desde el principio que los revolucionarios franceses tendrían intereses de expandir su ideología a toda Europa, por lo que no le sorprendió las guerras que comenzaron.<sup>51</sup> Burke, además, comenzó a discrepar de algunos de sus colegas del partido Whig que favorecían la revolución y de los Tories (particularmente el Primer Ministro William Pitt, hijo) sobre el significado de toda la revolución y sus consecuencias en Europa.<sup>52</sup> Burke pedía al gobierno británico que se fuera a la guerra contra los revolucionarios y que se les derrotara, mientras hubiera tiempo y oportunidad para hacerlo.<sup>53</sup> Poco a poco el gobierno de Pitt fue haciendo caso. Para 1790 Burke escribió su libro más importante: *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*.<sup>54</sup> Este libro fue donde recopiló todos sus argumentos e ideas filosóficas en contra de los revolucionarios franceses.

Poco después Burke se retiró del Parlamento, habiendo hecho su parte para convencer al Imperio Británico a luchar contra Francia.<sup>55</sup> Perdiendo a su único hijo, se retiró a su casa en Beaconsfield donde atendía refugiados franceses y vivió escribiendo otros panfletos sobre el gran debate de su época. En sus últimos días de vida, veía cómo parecía todo ir mal para Inglaterra en la guerra y llegó a pensar que su vida entera había sido un fracaso. Murió el 9 de julio de 1797.

#### B. Hannah Arendt,<sup>56</sup> 1906-1975

“Nuestra pregunta actual surge de experiencias políticas muy reales: de la desgracia que la política ya ha ocasionado en nuestro siglo y de la mucho mayor que todavía amenaza en ocasionar.”<sup>57</sup> Con esa frase vemos la latente preocupación constante de Arendt para su teoría política, y, quizás, hasta en toda su vida.

Arendt nació en Hannover, Alemania en el 1906.<sup>58</sup> Para aquella época, todavía Alemania tenía emperador y no había ocurrido la catástrofe de la Primera Guerra Mundial.<sup>59</sup> Estudió en varias universidades de Alemania, hasta eventualmente llegar a la Universidad de Marburgo.<sup>60</sup> Mientras estudiaba, siempre mostró interés por la filosofía, eventualmente publicó en Berlín su tesis sobre el concepto del amor en San Agustín.<sup>61</sup>

---

50 *Id.*

51 *Id.*

52 *Id.* en las págs. 175-81.

53 *Id.* en las págs. 185-87.

54 BURKE, *supra* nota 32, en las págs. 425-646.

55 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 192-212; KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en las págs. 23-24.

56 Para una nota biográfica de Arendt, véase Encyclopedia Britannica, *Hannah Arendt: American Political Scientist* (30 de noviembre de 2018), <https://www.britannica.com/biography/Hannah-Arendt>.

57 HANNAH ARENDT, INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA II 62 (2015).

58 Hannah Arendt | American political scientist, Encyclopedia Britannica, <https://www.britannica.com/biography/Hannah-Arendt> (última visita 1 de mayo de 2020).

59 Para breve recuento del periodo, véase NORMAN DAVIES, EUROPE: A HISTORY 759-895 (1996).

60 Hannah Arendt | American political scientist, *supra* nota 58.

61 *Id.*

Eventualmente, con el ascenso del Partido Nacional Socialista en Alemania, Arendt empezó a confrontar problemas por ser judía.<sup>62</sup> Ello conformó sus primeros contactos con un régimen totalitario que llevaría al mundo a la miseria, destrucción y la barbarie. En una entrevista, Arendt llegó a mencionar que el momento en el que se concientizó políticamente fue luego del incendio del Reichstag en Berlín, y luego de que los Nazis comenzaron el proceso de arrestos ilegales de forma arbitraria y sin debido proceso de ley.<sup>63</sup> El Derecho se convirtió en un arma contra los ciudadanos y la ley se transformó en una herramienta de opresión y arbitrariedad. La existencia ordinaria se ahogó por causa del Derecho y el Estado, el Estado invadió tanto el espacio público como el privado de las personas cuando se convirtió en uno totalitario.<sup>64</sup> Durante ese periodo temprano del totalitarismo Nazi, Arendt ayudó a grupos sionistas, lo que provocó que eventualmente la arrestaran. Entonces, se hizo amiga del policía que estaba a cargo de su caso y logró poder salir, confiando en él.<sup>65</sup>

Después de esos eventos, Arendt decidió irse de Alemania. En 1933, llegó a Francia donde estuvo trabajando para una organización que ayudaba a judíos a escapar de Europa Oriental. Pero, dentro del periodo inicial de la Segunda Guerra Mundial y la eventual caída de Francia ante el Blitzkrieg alemán, Arendt terminó en un campo de concentración hasta que pudo escapar.<sup>66</sup> Luego de huir, Arendt logró llegar a Estados Unidos en 1941, donde permaneció por el resto de su vida. Marcada para siempre por el totalitarismo Nazi y preocupada de que no se haya muerto la visión totalitaria y que esta tuviera un resurgir.<sup>67</sup>

Ya podemos ver los principios básicos de la teoría de Arendt. Lo importante es notar que ella entiende que la política desde Platón ha sido vista por los occidentales como algo malo, algo a superar. Esto se puede entender con lo siguiente: a la política, en la tradición filosófica occidental, nunca le dedican los filósofos los niveles de profundidad analítica que toman otras formas de investigación filosófica.<sup>68</sup> Al negar la política, los seres humanos habían negado o rechazado la responsabilidad de pensar bajo el totalitarismo. Esa es su preocupación mayor, que esa tentación totalitaria siga presente en la sociedad. Además, ella vio cómo el poder demasiado concentrado en el Estado puede ser peligroso. La solución de Arendt a la concentración del poder siempre fue un mayor grado de participación ciudadana.<sup>69</sup> Solo de esa forma se puede evitar caer en manos del totalitarismo nuevamente. Es decir, el sentido de la política es la libertad, no es (al igual que Burke) una condición para superar.<sup>70</sup>

---

62 MARCO GOLDONI & CHRIS McCORKINDALE, HANNAH ARENDT AND THE LAW 3 (2012).

63 *Id.*

64 *Id.* en la pág. 4.

65 *Id.*

66 Para un texto que aborde este período, véase WILLIAM MANCHESTER, THE LAST LION: WINSTON SPENCER CHURCHILL: ALONE, 1932-1940 (1988); véase también ARENDT, INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA II, *supra* nota 57.

67 GIANNAREAS, *supra* nota 9, en la pág. 98.

68 *Id.* en la pág. 97.

69 ARENDT, INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA II, *supra* nota 57, en la pág. 62.

70 *Id.*



Después de años viviendo en Estados Unidos, en 1951 Arendt se hizo ciudadana norteamericana y ese mismo año ingresó al panteón de los pensadores políticos del siglo XX cuando logra publicar *Los Orígenes del Totalitarismo*.<sup>71</sup> Obra donde analiza este fenómeno, con lo que me parece una preocupación igual de profunda que la de Burke. Posteriormente cubre para *The New Yorker* el juicio de Eichman en Israel.<sup>72</sup> Es aquí donde también estudió la función de la maldad y el terror que siente la persona que deja de pensar y obedece al Estado porque sí.

Posteriormente, Arendt continuó dando clases en universidades prestigiosas de Estados Unidos, viviendo preocupada por las semillas del totalitarismo que ella veía dentro de la república norteamericana, como consecuencia del comportamiento de la administración de Richard Nixon.<sup>73</sup> Arendt murió el 4 de diciembre de 1975, su obra fue ampliamente estudiada y es materia requerida para aquellos que busquen entender el siglo XX. Sirve como un recordatorio de lo que las sociedades libres deben evitar.

## II. TEORÍA DEL SER HUMANO

### A. Origen de la sociedad y su permanencia

Para entender correctamente una teoría política es necesario dividirla y analizarla en tres subteorías. Hay que destacar que cualquier teoría que no contenga los tres aspectos está incompleta. Claro en el caso de Burke y Arendt este no es el asunto.

Por tanto, comencemos, la primera de estas, la teoría del ser humano. Analizaremos, en orden cronológico, la teoría del ser humano de Burke y luego la de Arendt, para entonces hacer una comparación y ver dónde tienen puntos comunes y dónde diverjan.

Lo primero que podemos ver de la teoría de Burke es sencillo: el ser humano es un animal político en el sentido de que pertenece a una comunidad política y para poder desarrollarse plenamente tiene que participar de los asuntos de su polis.<sup>74</sup> El rol del político es ser certero y prudente. Más aun, podemos ver que, para Burke, la política es un ejercicio moral.<sup>75</sup> Para poder conocer el Estado, tenemos que primero conocer a la persona ética.<sup>76</sup> Para esto es importante reconocer el rol de la religión en Burke. El filósofo-político admiraba todas las religiones como manifestaciones de Dios en el mundo, por eso entendía, por ejemplo, que la forma en que actuaba Hastings en India era abusiva.<sup>77</sup> Burke entiende que los Estados surgen como parte del plan divino, por esa razón no se pueden identificar de dónde se originan con certeza y por tanto es inútil tratar de descifrarlos. Para Burke, todos los humanos eran iguales, pero que era una igualdad moral, bajo Dios.<sup>78</sup> Así que

---

71 GIANNAREAS, *supra* nota 9, en la pág. 96.

72 HANNAH ARENDT, *EICHMANN IN JERUSALEM: A REPORT ON THE BANALITY OF EVIL* (1963).

73 HANNAH ARENDT, *CRISIS OF THE REPUBLIC* (1972).

74 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 50-58.

75 *Id.* en la pág. 30.

76 *Id.* en la pág. 31.

77 *Id.* en las págs. 34-37.

78 *Id.* en la pág. 58.

otro tipo de igualdad puede ser ilusoria. Esto quiere decir que Burke creía en una igualdad de oportunidades, una igualdad a comenzar la carrera, pero no creía en una igualdad total de que todas las personas son clones de otros ni que tienen derecho a igualdad de resultados.<sup>79</sup> Su teoría misma cierra la puerta a eso, los seres humanos son variados en capacidades, talentos y cualidades, y una sociedad libre, bajo esta lógica, es aquella que permite a los individuos sobresalir y ser virtuosos.<sup>80</sup> Dentro del presente momento histórico, este pensamiento ha ido en decadencia, un ejemplo sería los movimientos sociales como el de *Occupy Wall Street* durante el año 2011 .

Para Burke, las personas se podían perfeccionar, pero de forma limitada, a través de la fe religiosa. Ello, hace tolerable la existencia en el mundo que está lleno de tantos problemas.<sup>81</sup> En Burke, sí existe un *orden* natural, hay ley natural que solo se puede percibir en pedazos, las leyes humanas son una aplicación imperfecta de ese orden que transcende a nuestras existencias efímeras. El ser humano siendo altamente imperfecto, tiene el mal en su corazón (el pecado original, se puede decir), toda la legislación del mundo no puede eliminar el pecado original.<sup>82</sup> La virtud en los humanos es lo que los hace mejor. Hay dos virtudes específicas que eran clave para Burke: la humildad y la prudencia.<sup>83</sup> La guía para una sociedad es *la tradición*. La tradición es una forma de conocimiento social desarrollada con el paso de la historia entre las comunidades pequeñas.<sup>84</sup> Por lo tanto no se debe actuar sin tomar la tradición en cuenta, ya que esta sirve como una guía para atender los asuntos sociales, es lo que permite la continuidad en una sociedad.<sup>85</sup> Dentro de eso es que se encuentra la sabiduría de la especie, la tradición no es algo arbitrario, es algo que se forma durante el contacto entre personas a niveles locales.<sup>86</sup> Durante el paso del tiempo, se forman respuestas a preguntas permanentes, que perduran en conjunto con la naturaleza humana.<sup>87</sup>

Para Burke, primero existe la sociedad civil que la sociedad política. Esta se va formando poco a poco. Se forman como consecuencia de las necesidades de los humanos en las sociedades primitivas. Los hombres encontraron gran utilidad en ir uniéndose en mayores grupos y formar familias primero y luego ir uniendo familias (sin vínculos entre ellos) en un solo cuerpo político. De ahí fue surgiendo la sociedad política.<sup>88</sup> ¿Qué nos quiere decir esto? Simple, es la prueba de que el ser humano es un animal político por naturaleza. No formar parte de una *polis* y no participar en ella conlleva a que no se cumpla el potencial del individuo. El individuo tiene un deber de responsabilidad de formar parte del mundo, y dentro de una sociedad libre, puede tomar el control de su vida. Esto

---

79 *Id.* en las págs. 55, 63-64.

80 *Id.* en las págs. 63-64.

81 *Id.* en la pág. 58.

82 *Id.* en la pág. 39.

83 *Id.* en la pág. 40.

84 *Id.* en las págs. 40-41.

85 SCRUTON, CONSERVATISM, *supra* nota 27, en la pág. 47.

86 *Id.* en la pág. 46.

87 *Id.* en la pág. 48.

88 EDMUND BURKE, *Vindication of natural society*, en REFLECTIONS ON THE REVOLUTION IN FRANCE AND OTHER WRITINGS 7-8 (Every Man's Library, 2015).

no permite un espacio para el resentimiento o creencia de que la sociedad y el mundo conspiran en contra de uno en todo, es un principio individualista. Pero su visión del individuo no es radical, no es una creencia en el individualismo exagerada, sino que cree que el individuo tiene deberes sociales frente a otros como parte de vivir en una sociedad.<sup>89</sup> Esto es porque bajo la teoría de Burke hay una obligación moral de tomar responsabilidad individual y ayudar al mundo, si no se rompe el pacto entre la comunidad de almas entre los vivos, muertos y los por vivir.<sup>90</sup> No hay espacio en la teoría de Burke para un individualismo egoísta. Uno de los errores humanos es que no sabemos dónde detenernos o cuándo debemos de estar satisfechos. Eso puede llevar a que se pierdan de vista los logros al no saber apreciarlos. Ese es uno de los problemas principales de las filosofías abstractas que buscan controlar todo, siendo, para Burke, el principal exponente de esa visión Jean-Jacques Rousseau.<sup>91</sup>

Burke entiende que los humanos, siendo imperfectos –fuera de una sociedad bajo un orden garantizado por el estado– son violentos. La sociedad y la política le han dado al ser humano la capacidad de satisfacer en armonía los conflictos entre personas, el fin, por tanto, de la política no es eliminar oposición o competencia, sino que haya diálogo y armonía social.<sup>92</sup> Podemos ver entonces que, para Burke, la moral es el propósito de la *polis*. La *polis* surge como reflejo de Dios en el mundo y debe responder a la ley natural; los hombres deben buscar ser virtuosos y éticos de acuerdo con los principios de moralidad que se recogen en la religión (sin importar cual).<sup>93</sup> Dentro de eso, el contacto entre personas y comunidades, poco a poco, va creando tradiciones y prejuicios que son las respuestas de la sociedad a preguntas permanentes. El contrato social, para Burke, es entonces algo eterno.<sup>94</sup> Esto tiene claras implicaciones para el Derecho, que lo podemos definir como el contrato que recoge las normas y prescripciones que ha desarrollado la sociedad con el paso de los siglos. Es la respuesta a preguntas permanente, por lo menos en cuanto a los principios jurídicos básicos. El Derecho es entonces el orden que formó la sociedad, aunque imperfecto. Por tanto, se rompe totalmente con él a riesgo del contrato social eterno.<sup>95</sup>

Basándonos en lo expuesto anteriormente, podemos entender entonces que para Burke no se acepta tal cosa como la política maquiavélica justificada como *razones de estado*, sino que sí se puede usar un criterio objetivo de principios morales para distinguir entre estados virtuosos y los no virtuosos. Esa virtud se determina observando que las leyes y prácticas de un estado sean cónsonas con la moralidad.<sup>96</sup> Cuando se cumple con esa moralidad, los peores impulsos humanos se mantienen bajo control y puede haber un progreso (indefinido, ya que no se puede saber cuál es el punto de llegada) hacia una mejor vida.

---

89 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 53-55.

90 SCRUTON, *CONSERVATISM*, *supra* nota 27, en la pág. 45.

91 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 28-29.

92 BURKE, *supra* nota 32, en las págs. 18-19.

93 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 44, 64.

94 SCRUTON, *CONSERVATISM*, *supra* nota 27, en la pág. 45.

95 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 44-45.

96 BURKE, *supra* nota 32, en las págs. 20-21.

### B. Arendt y el ser humano:

Igual que Burke, para Arendt el ser humano es un animal político. Pero, para eso se tiene que entender la política como acción y no como cualquier comportamiento.<sup>97</sup> Es decir, el ser humano al ser un animal político es distinto. La política nace entre los hombres y debe tener un espacio por el cual salir al mundo para poder ser libre.<sup>98</sup> Arendt define el espacio social y su relación con los hombres de la siguiente forma:

Society is that curious, somewhat hybrid realm between the political and the private in which, since the beginning of the modern age, most men have spent the greater part of their lives. For each time we leave the protective four walls of our private homes and cross over the threshold into the public world, we enter first, not the political realm of equality, but the social sphere.<sup>99</sup>

Esto lo que nos quiere decir es que existe una división entre el individuo y la sociedad. La política entre las personas surge como resultado de una “aleación entre acción y lenguaje”.<sup>100</sup> Requiere siempre una pluralidad de personas que actúan en concierto.<sup>101</sup> Para Arendt, entonces, la sociedad se forma de una manera parecida al concepto de Burke. Las personas se van juntando, creando en cierto punto una sociedad política, dentro de esa sociedad política lo que procede es la capacidad de acción y de diálogo para que verdaderamente sea una comunidad política. En donde hay violencia, termina ese diálogo sobre los asuntos sociales y políticos y por tanto no puede haber acción, eso conlleva al fin de la política en cualquier polis o sociedad.<sup>102</sup>

Los seres humanos al establecer una sociedad, por naturaleza, discriminan (aunque preferiblemente se puede usar un término como “distinguen”). El concepto clave para Arendt en este pensamiento es que, si una sociedad no conlleva discriminación de algún tipo, entonces esta dejaría de existir como una sociedad coherente.<sup>103</sup> Se puede desprender de estas ideas que el ser humano es social, pensante, político, hasta cierto sentido tribal. Ella incluye en la sociedad tres facetas: 1) social; 2) político, y 3) personal.<sup>104</sup>

Otro aspecto sumamente interesante de la teoría del ser humano de Arendt es que ella también encuentra en su análisis filosófico un papel para los prejuicios en su teoría, en una relación clara con Burke. Su pensar ella lo resume de la siguiente manera:

[E]l hombre no puede vivir sin prejuicios y no solo porque su buen sentido o su discernimiento no serían suficientes para juzgar de nuevo todo aque-

<sup>97</sup> GIANNAREAS, *supra* nota 9, en la pág. 100.

<sup>98</sup> HANNAH ARENDT, ¿QUÉ ES LA POLÍTICA? 46 (2015).

<sup>99</sup> Hannah Arendt, *Reflections on Little Rock* 45, 51 (1959) disponible en [https://www.normfriesen.info/forgotten/little\\_rock1.pdf](https://www.normfriesen.info/forgotten/little_rock1.pdf).

<sup>100</sup> GIANNAREAS, *supra* nota 9, en la pág. 100.

<sup>101</sup> *Id.*

<sup>102</sup> *Id.* en la pág. 101.

<sup>103</sup> ARENDT, INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA II, *supra* nota 57, en la pág. 51.

<sup>104</sup> *Id.*

llo sobre lo que se le pidiera algún juicio a lo largo de su vida sino porque una ausencia tal de prejuicios exigiría una alerta sobrehumana.<sup>105</sup>

Arendt explica que los prejuicios son cosas que en algún momento fueron bien fundamentadas, pero con el paso del tiempo se han arrastrado a la modernidad sin haberse razonado. Pero Arendt explica que lo bueno de los prejuicios es que ayudan a formar parte de la comunidad política. También ella lo define como un tipo de sabiduría que se ha heredado con el paso del tiempo, y critica a aquel que pretende estar libre de prejuicios ya que mientras más libre de prejuicios, en este sentido de conocimiento heredado, menos capacitado está para lo social.<sup>106</sup>

Podemos ver en los conceptos expuestos, las ideas de Arendt sobre qué es el *ser humano*. Este tiene una condición de libertad, la *polis* es donde puede ejercer la libertad mediante la acción, como discutimos. Las sociedades pueden discriminar, mientras no caiga la discriminación dentro del ámbito político, donde se convierte en dañino.<sup>107</sup> Por eso, podemos entender su aversión completa al totalitarismo representado en los nazis y los soviéticos. En el primer caso, llevaron la discriminación a nivel político y en el segundo fue un ejemplo de cómo el estado destruía el espacio de libertad y acción de los ciudadanos, no había posibilidad ya de ser ciudadano. Arendt vivía preocupada de que las semillas del totalitarismo siguiesen presentes en las sociedades liberales como Estados Unidos. Quizás se puede notar su preocupación de forma clara cuando vemos su crítica a que el gobierno federal entrara a atacar los prejuicios de la mayoría. Ella entendía que no tenían derecho a hacer eso.<sup>108</sup>

Al haber establecido las bases del concepto sobre el ser humano en Arendt y Burke, podemos ver interesantes paralelos. Tanto Burke como Arendt creen que el humano es un animal político en el sentido aristotélico. Al ver su desconfianza en intervenciones del Estado frente a la mayoría ciudadana, se ve la preocupación en ambos en tratar de producir cambios desde el tope del Estado hacia abajo. Desconfían de intentos de imponer una visión a la mayoría que compone una sociedad. Creen que el prejuicio, la sabiduría de la especie, es algo heredado a través de los años que los hombres necesitan para poder operar en el mundo. Creen que el ser humano es mejorable, pero con cautela, esto es una visión optimista (en forma muy moderada) del ser humano. Ambos están de acuerdo que hay unas distinciones entre lo que se puede entender como Sociedad Civil (o natural) y la Sociedad Política (o el Estado). Para ambos, la libertad consiste en poder actuar dentro del sistema político, del orden provisto por este. En caso de que no esté esa posibilidad, ya podemos entender que se está cayendo en, como mínimo, en una situación autoritaria.

Ahora bien, las diferencias comienzan aquí: para Burke el sistema parlamentario recoge la representación del pueblo y él no se consideraba un demócrata en el sentido

---

105 ARENDT, ¿Qué ES LA POLÍTICA?, *supra* nota 98, en la pág. 52.

106 *Id.* en las págs. 53-54.

107 *Id.* en la pág. 51.

108 *Id.* en la pág. 53.

griego o al que normalmente le damos.<sup>109</sup> Mientras que, en el caso de Arendt, se le puede considerar como creyente de una democracia participativa, reconocido dentro de su concepto de libertad como acción. Otro gran contraste entre Arendt y Burke es el papel de la religión dentro del tejido sociopolítico. Para Burke es mucho más importante la religión dentro de lo político, es más, es difícil de separarlo; mientras que para Arendt la religión tiene un papel, pero como organismo de mejorar moralmente la sociedad, no es un papel tan céntrico en la vida de *la polis* como en el caso de Burke.<sup>110</sup>

### III. LAS INSTITUCIONES

Lo primero que debe estar claro es que una teoría de las instituciones políticas debe ser juzgada por distintos criterios y en ocasiones depende del filósofo. La teoría de las instituciones políticas que pueda tener un filósofo se ve afectada por la visión de la naturaleza humana que ese pensador tenga. Dependiendo de cómo este ve la naturaleza humana en su teoría política es que se desarrolla la idea de cómo deben ser las instituciones políticas en una sociedad. Igualmente, dependiendo de esa visión de la naturaleza humana es que se desarrolla la forma en que estas instituciones operan en el espacio público de una sociedad. Un ejemplo claro de esto se ve en Thomas Hobbes, su concepción fatalista sobre el ser humano conlleva a que haya creado una teoría política autoritaria.<sup>111</sup> Es dentro de las instituciones políticas que se le da forma al sistema político, y en el caso de las democracias, es a través de las instituciones donde los ciudadanos pueden, en teoría, participar de los asuntos de su comunidad. Tanto Arendt como Burke creen en las instituciones políticas, no son anarquistas. Creen además, que las instituciones liberales son una herencia frágil que debe protegerse, y creen en la autonomía del ciudadano.<sup>112</sup> Ambos pensadores, por tanto, no pretenden que se controle toda la vida de las personas que residen dentro de un Estado en particular, sino que creen en una separación del Estado respecto a la Sociedad Civil. Esa separación conlleva que el Estado no entra o interviene por cualquier razón en la sociedad, ya que, si lo hace, puede reducir la libertad de las personas con consecuencias negativas. Sin embargo, como veremos, hay discrepancias serias entre los dos autores, Arendt siendo más creyente en la democracia participativa directa y Burke, siendo desconfiado de las masas, cree en mecanismos que estén entre medio de la masa y el ejercicio del poder.

Para entender las instituciones es importante comprender el papel del *orden* dentro de *la polis*. ¿Qué es un orden político? ¿Hay gradaciones o es siempre el mismo? ¿Cuándo puede haber orden justo y cuando es injusto? Estas son preguntas que son necesarias para analizar las instituciones, y ambos filósofos tienen aproximaciones para responderlas. El Derecho, entonces, entró a jugar un papel dentro de las consideraciones sobre el orden. El Derecho es la manera en que una comunidad política da sentido al orden que quiere

---

109 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 18-21.

110 Arendt, *Reflections on Little Rock*, *supra* nota 99, en la pág. 53.

111 ALAN RYAN, *ON POLITICS: BOOK TWO, FROM HOBBS TO THE PRESENT* 41-52 (2012).

112 KIRK, *THE CONSERVATIVE MIND*, *supra* nota 23, en las págs. 20-21; ARENDT, ¿QUÉ ES LA POLÍTICA? *supra* nota 98, en las págs. 67-70.

establecer, se regula y autogobierna, surge de relaciones interpersonales del día a día; con el Derecho es que se logra la cohesión necesaria para que puedan vivir en relativa paz, seguridad y armonía las personas que componen una polis.<sup>113</sup>

El concepto del Derecho es importante entonces, porque es la manera en que el Estado *habla* y se pueden juzgar sus instituciones. Ya hemos visto breves menciones de las teorías jurídicas de Burke y Arendt, aquí la intención es entrar de forma más profunda y ver qué papel juega el Derecho dentro del orden de una polis.

#### A. *Las instituciones libres de Burke*

Para Edmund Burke, la constitución inglesa era un triunfo que siempre debía preservarse porque era el producto de un largo proceso. Burke entendía que la ley en Gran Bretaña le pertenecía *al* ciudadano y por ende no funcionaba en contra del ciudadano.<sup>114</sup> Era un producto formado con el paso del tiempo, de abajo hacia arriba; según Burke esa es la belleza del derecho común.<sup>115</sup> Por ello, siempre distinguía entre los derechos verdaderos y los falsos; aquellos que aspiran a igualar totalmente la condición entre los hombres de forma indefinida son derechos falsos, mientras que los derechos reales son los que se descubren con el paso de la historia, mediante el estudio de esta materia y el derecho común.<sup>116</sup> Burke nunca proveyó una definición concreta de los derechos naturales, pero sí entendía que estos incluían la equidad bajo la ley, seguridad en la propiedad y el trabajo, las comodidades de instituciones políticas y todos los beneficios de una sociedad ordenada.<sup>117</sup>

Como he explicado anteriormente, para Burke el contrato social es un pacto eterno entre generaciones pasadas, presentes y futuras. Cuando los hombres se unieron, crearon primero la sociedad civil y luego la sociedad política.<sup>118</sup> ¿Dónde surgen las instituciones políticas para Burke? La respuesta a esa pregunta es sencilla: luego del surgimiento de la sociedad política con *el Estado*; se formó, con el paso del tiempo, la tradición. La tradición es este contacto entre personas, a través de momentos históricos que, poco a poco, formaron las instituciones políticas que son particulares a cada país. Es decir, para el conservadurismo de Burke, cada comunidad desarrolla, por cuestiones de su historia, su propia organización política. No tiene sentido que todas busquen ser idénticas, ya que esto sería tratar de imponer una idea abstracta sobre la sociedad. Aquí es interesante notar que puede haber problemas en la teoría de Burke respecto a lo que sucede entre las colonias y su metrópoli. No parece haber un respuesta de Burke clara, excepto que se puede inferir que las culturas, influenciándose las unas a las otras, son parte del proceso en que se van formando las tradiciones.

---

**113** Véase ROGER SCRUTON, HOW TO BE A CONSERVATIVE 66-70, 73-76 (2014); ROGER SCRUTON, CONFESIONS OF A HERETIC 43-44 (2016).

**114** SCRUTON, HOW TO BE A CONSERVATIVE, *supra* nota 113, en las págs. 19-30.

**115** *Id.*

**116** KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en la pág. 157.

**117** KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en las págs. 50, 56.

**118** *Id.* en la pág. 28.

La tradición es una forma en que el plan divino se manifiesta, totalmente inconcebible para los humanos excepto por partes.<sup>119</sup> Como la primera institución, la tradición es la forma en que se evitan los errores del individuo. Al seguir la tradición, se pueden conseguir resultados concretos.<sup>120</sup> El derecho común se desarrolló lentamente a través del paso del tiempo, comenzó de abajo hacia arriba. Como ejemplo, Sir Roger Scruton argumenta que el hecho de que hayan estatutos válidos desde el siglo XII en Inglaterra es prueba de que el derecho común siguió ese proceso y pertenece al pueblo británico.<sup>121</sup> Por tanto, en el pensamiento de Burke (y su progenie de pensamiento conservador), existe una relación estrecha entre el Derecho y el nacionalismo, el Derecho es una manifestación de la nación dentro de un territorio definido y poblado de ciudadanos sujetos al Imperio de la Ley.<sup>122</sup> El concepto nacionalista de Burke no es uno agresivo como el de los revolucionarios franceses, sino que es un concepto basado en una jurisdicción de derecho con soberanía, complementado con distintas comunidades pequeñas que comparten esa nación en relativa armonía.<sup>123</sup> Para contrarrestar los defectos del hombre, Burke entendía que la iglesia debía ser parte del tejido de la nación, pero sujeta siempre a la ley secular, sin embargo la tradición judeocristiana es la fuente de donde se derivan todos los otros derechos y la organización social y política. Es decir, propiamente entendido, la moral de la tradición judeocristiana es el origen de la organización social como política para Burke.<sup>124</sup>

Para Burke, un Estado puede ser juzgado, objetivamente, desde dos puntos de vista. Primero, la relación interna, es decir cómo funcionan las instituciones políticas y jurídicas dentro de la relación de los ciudadanos de un Estado con ese Estado.<sup>125</sup> En caso de que no sea de acuerdo con la ley natural, entonces es que se considera al Estado como uno injusto. La segunda forma de juzgar a un Estado es la externa, esto quiere decir la relación de un Estado en particular con sus Estados vecinos.<sup>126</sup> Un Estado agresivo con sus vecinos se puede entender que se está comportando de manera inmoral.

Ahora veamos cuál es la base para Burke del orden y del derecho en sí. Para Burke todo el orden y el derecho salen de la Ley Natural, entendido como la forma que opera Dios en la historia. De manera desconocida para los mortales, excepto en parte, ya que se puede descifrar parte del plan divino mediante el estudio histórico. Burke entendía que los hombres no crean el derecho, sino que solo ratifican o distorsionan las leyes de Dios.<sup>127</sup> Es decir, Burke creía en los derechos naturales del hombre, pero de forma distinta a como lo veían pensadores como John Locke o Jean Jaques Rousseau. Para Burke, los

---

119 *Id.* en la pág. 37.

120 *Id.* en la pág. 38.

121 SCRUTON, HOW TO BE A CONSERVATIVE, *supra* nota 113, en la pág. 6.

122 *Id.* en las págs. 31-40; KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en la pág. 57.

123 SCRUTON, CONSERVATISM, *supra* nota 27, en la pág. 51.

124 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 35-36.

125 BURKE, *Vindication of natural society*, *supra* nota 88, en la pág. 10.

126 *Id.*

127 KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en las págs. 48-49.



derechos naturales sí son inalienables, pero el origen es distinto a la concepción idealizada del hombre primitivo bueno.<sup>128</sup> Burke nunca quiso definir con precisión qué era el derecho natural, ya que entendía que estaba fuera de la comprensión total de los humanos, solo se pueden observar pedazos de la ley divina. La forma en que se puede comprender esas partes del plan es mediante el estudio de la historia y observaciones sobre el carácter humano.<sup>129</sup> Russell Kirk explica que el concepto de Burke sobre el derecho natural no es la tradición de Locke, sino que es un concepto de derecho natural ciceroniano.<sup>130</sup>

El proceso evolutivo del derecho es lento. Es poco a poco que se disciernen los postulados del derecho natural. El derecho que se prepara por nuestras comunidades políticas son imitaciones imperfectas de la ley natural que mejoran con el paso del tiempo. No se puede pretender tener un conocimiento total de ella, por tanto, se puede sobreentender en la teoría de Burke que aquel que reclama hablar en nombre de Dios es alguien peligroso. En su teoría, lo cierto es que, no es posible que el ser humano obedezca el derecho natural en abstracto, por eso es necesario que la Sociedad Civil codifique y cree ley, por más imperfecta que pueda ser.

Es el hombre civilizado, no la idea del noble salvaje, el que representa una mejora en la condición humana para Burke. Intentar crear derechos de acuerdo con ese concepto utópico del ser humano en estado de naturaleza solo conllevaría destrucción o como mínimo riesgos terribles.<sup>131</sup> El propósito de la Sociedad Civil es la conservación y disfrute de los verdaderos derechos naturales, aunque, como hemos visto, es más común que Burke defina lo que *no* son derechos naturales que los que sí lo son.<sup>132</sup> Para Burke existe un conflicto en el plano teórico entre la idea de pura libertad y el orden. En caso de que existiera una libertad total, no podría haber orden y derecho.<sup>133</sup> Cuando la Sociedad Civil se forma, cada persona renuncia a su derecho a ser juez de sí mismo y se somete a la administración de justicia por parte de la Sociedad Civil.<sup>134</sup>

Es decir, la razón de ser del Estado es preservar la armonía en la sociedad, asegurar que haya justicia, igualdad en oportunidades y dar a cada cual lo que merece. El Estado es una creación práctica, que debe ser administrado a base de consideraciones prácticas.<sup>135</sup> El Estado no debe ser una cosa para imponer dogmas a las masas en una misión de alcanzar un futuro utópico. Es una forma de mantener la paz entre vecinos, porque, si no, la anarquía produciría un estado de vida que sería triste y conflictivo. Burke explica:

As to the rights of men to act anywhere according to their pleasure, without any moral tie, no such right exists. Men are never in a state of total Independence of each other [...] nor is it conceivable how any man can

---

128 *Id.*

129 *Id.*

130 *Id.* en las págs. 49-50.

131 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 127, 165-167, 171, 204-205.

132 KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en las págs. 50-52.

133 *Id.*

134 *Id.* en la pág. 53.

135 *Id.* en la pág. 55.

pursue a considerable course of action without its having some effect upon others . . . .<sup>136</sup>

En caso de que las instituciones colapsen por alejarse de la sabiduría de la especie o ponerse a crear derechos basados en ideologías abstractas o dogmas armados, lo que habrá es un estado de conflicto anárquico similar al que proponía Thomas Hobbes.<sup>137</sup> Cuando se rompe ese vínculo de almas pasadas, presentes y futuras, Burke entendía que podía producirse hasta el colapso de la civilización. Russell Kirk igual nos ilustra sobre el punto, argumentando que, al haberse roto el vínculo entre las almas de generaciones, se ha producido el espectáculo de desastres ecológicos y deudas nacionales fuera de control.<sup>138</sup> Es una tragedia que se produjo por unas sociedades que ya no sienten un sentido de deber hacia el futuro, ni respeto por su herencia. Lo cual en parte tiene su ilustración en Puerto Rico, que, al hacerse el proyecto histórico de Luis Muñoz Marín, en muchas ocasiones se destruyó el tejido social puertorriqueño por no operar de una forma más pragmática respecto a los cambios que se buscaban. Esto se ve claro con la muerte de la industria del azúcar y el crecimiento del *Estado Benefactor* a cubrir casi todos los aspectos de la sociedad civil. Lo que quiere decir esto es que, aunque se tenían buenas intenciones por parte del gobierno de la época, a la vez hubo pérdidas inesperadas para la sociedad civil puertorriqueña como consecuencia de no operar con prudencia y prescripción. Esto se puede ver con la saga de la deuda, el enfoque en el presente, que en su momento no tomó en cuenta las almas futuras y se produjo una crisis económica, política y social en Puerto Rico que no se ha resuelto. En estos asuntos, el fantasma de Burke de prudencia y prescripción hubiese sido útil escucharlo.

Para Burke existen otras concepciones sobre las instituciones. Por ejemplo, una igualdad completa es injusta para Burke. Esto es por varias razones, primero, viola el principio de justicia como meritario, o sea, a cada cual le corresponde lo que se ha ganado. Una sociedad donde todo es totalmente igual es una que decaerá con el paso del tiempo a otro tipo de desigualdad, aquel entre amos y esclavos.<sup>139</sup> Otra consideración es que, para Burke, la adopción de la democracia de parte de una nación en particular es un proceso que depende del contexto y del momento.<sup>140</sup> El gobierno virtuoso es el que logra limitar las pasiones tanto de los individuos como de la masa.<sup>141</sup> Esta línea de pensamiento es lo que lleva a Burke a, primero, definir qué es una mayoría para propósitos de ejercer el poder político y la toma de decisiones y, segundo, cuál es la justificación de aceptar esa toma de decisiones.<sup>142</sup>

Una mayoría para Burke no debe ser un simple asunto de aritmética, sino que se debe definir sobre las personas que cumplan con los siguientes requisitos: que sean cualifica-

---

<sup>136</sup> *Id.* en la pág. 54.

<sup>137</sup> *Id.* en la pág. 52.

<sup>138</sup> *Id.* en la pág. 44.

<sup>139</sup> *Id.* en la pág. 59.

<sup>140</sup> *Id.*

<sup>141</sup> *Id.* en la pág. 60.

<sup>142</sup> *Id.* en las págs. 59-60.

dos por la tradición, estación, educación y tengan propiedad.<sup>143</sup> Claro, Burke deja abierto que pueda haber acceso al poder para la población general, pero es un privilegio que depende de la inteligencia e integridad de cada población. La lógica no es que al conseguir el sufragio universal todas las personas se hacían igual de sabios e inteligentes, sino que, si miembros de la comunidad no tienen acceso al voto o al poder, eso puede llevar a que no se atiendan sus intereses y crear un tumor maligno en el interior de la polis. Es decir, la base de dar sufragio universal es una práctica para que se atiendan los intereses de todos los sectores sociales, no está basada en una teoría abstracta de igualdad absoluta de las personas.<sup>144</sup> Bajo esa misma noción es que se acepta la idea de gobierno por las mayorías. Es algo práctico. El acceso a los puestos políticos es otro asunto, Burke usa un concepto conocido como la aristocracia natural, esto quiere decir que hay personas que naturalmente son aptos para el liderato político o social.<sup>145</sup> No es una aristocracia de nacimiento, sino una aristocracia de capacidades y virtudes, el país que no acepte esos servicios puede estar condenado a la destrucción.<sup>146</sup>

Hay dos instituciones adicionales que Burke desarrolla en su teoría política. La más importante de éstas es el concepto de los *pequeños batallones* sociales.<sup>147</sup> Esto a lo que se refiere es que para Burke, la sociedad y la nación están compuestas por pequeñas comunidades que tienen relaciones de confianza y la construyen poco a poco, con el contacto personal entre individuos.<sup>148</sup> Algunos ejemplos de los pequeños batallones en acción son las reuniones familiares, la universidad, clubes atléticos o las iglesias.<sup>149</sup> De esas formas se van creando costumbres, es a ese nivel local donde se deben tomar la mayoría de las decisiones. Burke no cree en toma de decisiones por gobiernos centrales, estadistas y con planificación central para todo.<sup>150</sup>

Los partidos políticos son otra institución que discute Burke (un punto de contraste grande con Arendt). El concepto de Burke es de partidos políticos responsables.<sup>151</sup> Esto se refiere a que haya una oposición leal organizada, que sea constante en sus principios y sirva primero como una forma de fiscalizar a la mayoría y para poder ofrecer una alternativa a la ciudadanía en la administración del gobierno.<sup>152</sup> Mediante los partidos políticos se puede ejercer una manera más efectiva de gobierno, pudiendo tener control y que personas con ideales similares logren unirse para poner en práctica sus principios; un partido que no hace eso no tiene razón de existir.<sup>153</sup> Las partes que constituyen la polis no estarán satisfechas con una porción del poder. Es necesario que cada cual tenga un partido para

---

143 *Id.*

144 *Id.* en la pág. 61.

145 *Id.* en las págs. 61-63.

146 *Id.*

147 SCRUTON, CONSERVATISM, *supra* nota 27, en las págs. 46-47.

148 *Id.*

149 *Id.* en la pág. 46.

150 *Id.*

151 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 66-96.

152 *Id.* en las págs. 73-74.

153 *Id.* en las págs. 72-81.

mantener los asuntos políticos balanceados.<sup>154</sup> La diferencia entre un partido y una facción consiste en que una facción solo es aquello que se une como club de apoyo a un sector, Burke da de ejemplo a los partidarios de Mario y Sila en la República Romana.<sup>155</sup> Para formar un partido tiene que existir el objetivo de alcanzar el poder político para poner en práctica una agenda.<sup>156</sup> ¿Qué diría Burke sobre si los partidos se convierten en corruptos o dejan de responder a los intereses de la ciudadanía? Esa es una pregunta a la cual Burke no dio respuesta, solo dio su ejemplo en vida cuando no coincidía con el partido de los Whigs de Charles James Fox; rompió su alianza política con él y continuó en otra facción de los Whigs más opuestos a la Revolución Francesa. Por otra parte, Burke hace un reclamo a la ciudadanía para que se una al proceso político y participe. Argumenta que nunca es suficiente votar y confiar, sino que es necesario que las personas buenas se unan.<sup>157</sup>

El último concepto del rol del Derecho y las instituciones para Burke es sencillo, el rol del filósofo y hombre de estado —como lo describió Jesse Norman—, es lograr armonía con el derecho natural y entre las clases de la sociedad.<sup>158</sup> Adaptarse a los cambios, para siempre mantener esa armonía, “reformular para poder conservar”.<sup>159</sup> Pero, la discusión sobre cambio político será más adelante, por el momento cabe señalar que Burke cree que el cambio es natural siempre a la condición humana, pero que debe ser cauteloso, medido y guiado por principios morales.

#### B. Libertad política como acción, Arendt y las instituciones

El concepto principal de Arendt sobre las instituciones es sencillo: la comunidad política para que sea libre requiere un espacio común y público, donde los ciudadanos de esa comunidad puedan actuar políticamente.<sup>160</sup> Es decir, los ciudadanos deben poder participar del gobierno, o, si no, no existe para ella libertad en esa *polis*.<sup>161</sup> De esa base es que se desarrolla toda la teoría de las instituciones de Arendt. Sin embargo, ella entiende que para que haya orden en una comunidad política, para que sus instituciones estén correctamente arraigadas entre la comunidad, es necesario que haya una doble área de fuentes para esa autoridad. Es decir, el poder y su legitimidad, tienen que provenir primero del pueblo; esto representa la base del poder; y segundo, de la Constitución como la base de legalidad.<sup>162</sup>

Arendt entendía que los seres humanos cumplieran su mayor potencial dentro del ámbito político, pensaba que los seres humanos, siendo animales políticos, si no tenía ese

---

154 EDMUND BURKE, *On Parties*, en REFLECTIONS ON THE REVOLUTION IN FRANCE AND OTHER WRITINGS 101 (Every Man's Library, 2015).

155 *Id.*

156 *Id.*

157 BURKE, *Thoughts on the Present Discontent*, *supra* nota 34, en las págs. 133-34.

158 JESSE NORMAN, EDMUND BURKE: THE FIRST CONSERVATIVE 1-11 (2013).

159 SCRUTON, CONSERVATISM, *supra* nota 27, en la pág. 3.

160 ARENDT, ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?, *supra* nota 98, en las págs. 69-70.

161 MARCO GOLDONI & CHRIS MCCORKINDALE, THE ROLE OF THE SUPREME COURT IN ARENDT'S POLITICAL CONSTITUTION 123 (2012).

162 *Id.* en la pág. 119.

espacio de participación o posibilidad de participar en lo político, su existencia sería uniforme y sin razón.<sup>163</sup> Por otra parte, Arendt criticaba un problema en occidente desde la antigüedad clásica, que, como consecuencia de Platón, la política se veía como algo a superarse, una condición indeseada y enfermiza de las polis. Explica Jorge Giannareas:

[L]a filosofía política que hoy se enseña en las universidades nació en la antigüedad griega el mismo día que Sócrates fue condenado a beber la cicuta. Sus discípulos consideraron la decisión injusta y desde entonces le dieron las espaldas a la polis en general, y a la política en particular, privilegiando el reino de la vida contemplativa, es decir, la teoría sobre la acción. La filosofía política de Platón es el producto de este alejamiento de la filosofía —y los filósofos— respecto de la política.<sup>164</sup>

Arendt entiende que se debe entender la política como algo permanente dentro de la condición humana. Intentar hacer lo contrario lo que provocaría sería destruir la política, y así conducir a lo ocurrido con el totalitarismo: los humanos renuncian a pensar.<sup>165</sup>

Recapitulando, para Arendt la polis debe ser libre y la libertad consiste en la capacidad de acción. Ella tiene inmenso respeto por aquellas instituciones que permiten la capacidad de deliberar, eso es lo que permite a los ciudadanos a actuar en conjunto.<sup>166</sup> El rol de las instituciones políticas es que sirven como un espacio común para las personas, mientras que en el espacio privado las personas se encuentran separadas del Estado y comparten como individuos sin intervención gubernamental.<sup>167</sup> Son las instituciones políticas las que permiten que existan relaciones entre seres humanos y que alcancen su desarrollo pleno.<sup>168</sup> Sin embargo, hay un problema con la creación de instituciones, éstas existen para ordenar el poder luego de que ya existe. Si las estructuras son demasiado fuertes, lo que harán es que limitarán demasiado a las personas, no permitiendo que haya virtud del individuo. O sea, que ese individuo prominente en potencia no podrá sobresalir y ser reconocido por los otros ciudadanos de la polis.<sup>169</sup> Para Arendt, lo que se debe usar para medir las instituciones es que pueda haber intercambio de opiniones entre iguales. Pero la clave en esta teoría es que tiene que existir también la posibilidad de poder tomar una decisión, sino el proceso no puede funcionar. Es por esa razón, que para ella no hay nada malo con la idea de tomar decisiones por parte de una mayoría. Es inherente para el proceso de toma de decisión de cualquier sistema de gobierno.<sup>170</sup>

---

163 JEREMY WALDRON, *THE CONSTITUTIONAL POLITICS OF HANNAH ARENDT* 290 (2016).

164 GIANNAREAS, *supra* nota 9, en la pág. 100.

165 WALDRON, *supra* nota 163, en las págs. 300-304. Para una discusión sobre la renuncia a pensar bajo el totalitarismo, véase ARENDT, *EICHMANN IN JERUSALEM*, *supra* nota 72, en las págs. 135-150.

166 WALDRON, *supra* nota 163, en la pág. 291.

167 *Id.* en la pág. 294.

168 *Id.* en la pág. 291.

169 *Id.* en las págs. 297-98.

170 *Id.* en las págs. 299-302.

Podemos pasar ahora a considerar uno de los puntos donde existe más contraste con Burke: *el rol de la tradición* dentro de la comunidad política. Arendt, entendiendo la importancia y el carácter institucional de la tradición dentro de una polis, entendía que la tradición había caído en un tipo de crisis en la civilización occidental. Expresó lo siguiente:

We can no longer afford to take that which was good in the past and simply call it our heritage, to discard the bad and simply think of it as a dead load which by itself time will bury in oblivion. The subterranean stream of Western history has finally come to the surface and usurped the dignity of our tradition. This is the reality in which we live. And this is why all efforts to escape from the grimness of the present into nostalgia for a still intact past, or into the anticipated oblivion of a better future, are vain.<sup>171</sup>

Lo importante es recalcar que Arendt entendía que esto era una fuente de estabilidad en la cultura occidental por mucho tiempo. Desde tiempos romanos el respeto por los ancestros conllevaba una idea de comunidad política muy parecida a la de Burke con la comunidad de las almas (o la sociedad eterna), existía en la tradición romana una trinidad de autoridad, familia y religión que duró con modificaciones por el ascenso del cristianismo hasta la reforma protestante.<sup>172</sup> Cuando el cristianismo perdió su poder dentro de los avances del siglo XIX, esta tradición que databa desde la antigüedad comenzó a tener una crisis de legitimidad cada vez más profunda.<sup>173</sup> Con la Primera Guerra Mundial, la tradición murió en cierta forma, cayó en una crisis, de la que para cuando Arendt escribía, no se había recuperado.<sup>174</sup> Al perderse creencias antiguas y conceptos de moralidad antiguos, aquellas virtudes que podían resistir el surgimiento de los totalitarismos, ya no se encontraban con capacidad para poder resistir.<sup>175</sup> Es a raíz de esa crisis de decadencia, que Arendt entiende que la defensa de la tradición que hace Burke en sus *Reflexiones* es un ejercicio fútil, porque ese tipo de pedido lo que hace es demostrar que ya la decadencia de la tradición va a toda velocidad y debe ser irreversible.<sup>176</sup>

Procedamos a ver la visión de Arendt sobre el Derecho dentro del sistema político. Como ya vimos, para Arendt, el orden en una comunidad política presupone que tenga dos fuentes. La fuente popular y la fuente legal; la fuente legal siendo la Constitución.<sup>177</sup> Para Arendt, solo la fuente popular es lo que llevó al fracaso de la Revolución Francesa.<sup>178</sup> De aquí podemos entender que Arendt estipula que el poder popular no puede ser en masa sin control, ya que entonces se puede llevar a que se vaya por encima de las minorías. Es importante que haya un orden mediado por el Derecho para poder mantener el

---

171 DOUGLAS B. KLUSMEYER, HANNAH ARENDT ON AUTHORITY AND TRADITION 139 (2014).

172 *Id.* en las págs. 141-47.

173 *Id.* en las págs. 142-45.

174 *Id.*

175 *Id.*

176 *Id.* en la pág. 140.

177 GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 119.

178 *Id.*

equilibrio en una polis. El intermediario entre el pueblo y la Constitución, en el caso de los Estados Unidos de América es la Corte Suprema, quien juega ese papel.<sup>179</sup>

La importancia de la Corte Suprema es que representa el concepto de Arendt de que las instituciones políticas tienen que tener una capacidad de resistencia contra las histerias del momento de la población.<sup>180</sup> Una constitución, para Arendt, es un documento siempre en progreso, tiene que ser flexible y tratarse a la comunidad política como una base desde la cual seguir construyendo y mejorando la polis.<sup>181</sup> La Corte Suprema es la forma en que en el sistema norteamericano se balancean los intereses de la sociedad, es el poder que mantiene el balance. Esto no quiere decir que está exenta de críticas, como se puede ver en algunos textos de Arendt.<sup>182</sup> Sino que tiene un rol que es sumamente importante en mantener la comunidad política. La autoridad de la Corte, aunque limitada, ella la definió como: 1) el deber de solo interpretar la constitución, y no ir más allá, y 2) el nombramiento de por vida de los jueces de la Corte.<sup>183</sup>

¿Qué notamos de esta discusión para la teoría jurídica de Arendt? Pues que, para ella, el Derecho sirve como una fuente de orden en la comunidad, de estabilidad. Las instituciones crean lazos comunes entre los ciudadanos para que ellos puedan vivir en armonía entre sí. Lo que logra el Derecho es equilibrio. Si a esto se le une la capacidad de poder actuar dentro del espacio público, entonces sí se vive en una comunidad libre. Por eso, Arendt critica cosas como la excesiva burocracia, que ha quitado el espacio para poder actuar, también consideraba que las intervenciones para imponer a la sociedad, en su ámbito privado, ciertas conductas eran injusto, como se ve en sus *Reflections on Little Rock*.<sup>184</sup>

Me parece pertinente discutir dos aspectos adicionales sobre la teoría de las instituciones de Arendt. La primera es sobre los partidos políticos. Como recordamos, para Burke los partidos políticos eran una herramienta positiva dentro de la política de un Estado, ya que permitía que hubiera alternativas para el electorado y fiscalización de cualquier partido que estuviese en el poder en dado momento.<sup>185</sup> Arendt entendía que los partidos políticos no necesariamente cumplían una buena función dentro de la comunidad política, ella tenía preocupación por la fragmentación de los partidos políticos en tiempos modernos. La fragmentación de los partidos podía llevar a que hubiese una variedad de opiniones masivas y conflictivas que pudiesen llevar a que la población, o los partidos, anhelaran una mano fuerte, autoritaria, que los pudiera unir. Provocando así el fin de las opiniones y por ende el fin de la libertad.<sup>186</sup> El último punto institucional a considerar es la aversión de Arendt sobre la excesiva centralización (punto en común con Burke). Para Arendt, el modelo democrático ideal es el de la polis griega clásico, ya que siendo espacios

---

179 *Id.* Véase también WALDRON, *supra* nota 163, en las págs. 303-305.

180 *Id.* en la pág. 303.

181 *Id.* en la pág. 304; GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 120.

182 Véase Arendt, *Reflections on Little Rock*, *supra* nota 99.

183 GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 122.

184 *Id.* en la pág. 130; WALDRON, *supra* nota 163, en la pág. 305.

185 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 66-96; BURKE, *On Parties*, *supra* nota 154, en la pág. 101; BURKE, *Thoughts on the Present Discontent*, *supra* nota 34, en las págs. 133-34.

186 WALDRON, *supra* nota 163, en la pág. 302.

más pequeños permitían la diversidad de opiniones y debates para luego poder tomar acción. Ella entendía que el modelo adecuado para una democracia es que pudiese centrarse la acción, o la mayoría de ella, dentro de núcleos pequeños, por eso su aprobación al sistema federal norteamericano según estaba conceptualizado.<sup>187</sup>

En fin, vemos básicamente que, tanto para Arendt como para Burke, el Derecho es, o debería ser, una herramienta de la ciudadanía. Es una de las instituciones que debe operar en conjunto para el equilibrio de la polis. La divergencia mayor parece ser sobre cómo la institución de la tradición se consideraba muerta en los tiempos de Arendt y los partidos políticos, como los visualizó Burke, han ido cayendo en desgracia. Eso se ilustra mediante los auges populistas de la época actual. Quizás la clave para ver si todavía es posible usar la libertad concebida tanto por Burke como por Arendt es analizar si es viable la capacidad de actuar, o si actuando el ser humano puede tener impacto dentro de la polis para atender efectivamente los problemas que existan. Una preocupación mayor –a las que las teorías de Burke no atienden y Arendt quizás no imaginó las dimensiones que alcanzaría el problema– es sobre el crecimiento de las burocracias en los estados modernos. El nivel de reglamentación que se aprueba de forma desconocida por la ciudadanía y sin mucho rol para los poderes legislativos demuestra la forma en que ha decaído la libertad política en tiempos recientes. La capacidad de acción se coarta mediante la renuncia de las legislaturas a legislar, solo a delegar. Este proceso ha llevado a menoscabar incluso, el Derecho en el entendido de que le pertenece al ciudadano. Ya que burócratas y tecnócratas, no electos, toman decisiones sobre una gran cantidad de aspectos de la vida de la polis. Esto es una aproximación para lograr la meta de muchos de que se gobierne mediante expertos y deshacerse de la política. Esa es una forma en que la preocupación de Arendt, de que los ciudadanos estén rechazando pensar se ve presente en la modernidad, de esa manera se puede pensar que las semillas del totalitarismo están presentes en las democracias actuales. Igual basándonos en las teorías de Burke, el gobernar mediante reglamentación solamente es una afrenta contra la democracia. Ya que cuando la legislatura delega su poder de hacer leyes a una agencia de gobierno, eso puede ser una forma en que esta renuncia a sus deberes constitucionales y políticos. Resulta que las teorías de las instituciones tanto en Burke como en Arendt tienen similitudes grandes sobre cómo debe ser el Derecho y cómo deben funcionar las instituciones en el contexto de una polis verdaderamente libre.

#### IV. EL CAMBIO POLÍTICO

Pasamos ahora al último aspecto a considerar de las teorías políticas de Arendt y de Burke. Para esto lo que haremos es analizar cómo cada uno veía la necesidad de cambio político y las maneras de conseguirlo.

Para Burke, el cambio político es inevitable.<sup>188</sup> Es una condición constante de las relaciones humanas y es necesario para la sobrevivencia de la especie. Sin embargo, Burke distinguía los tipos de cambios y motivaciones. Para Burke, el cambio político y social es gradual, es el rol del político canalizar los cambios y reformar lo necesario para que

---

<sup>187</sup> DOUGLAS B. KLUSMEYER, HANNAH ARENDT ON AUTHORITY AND TRADITION 146-48 (2014).

<sup>188</sup> KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en la pág. 47.



el cambio esté en armonía con el resto de la sociedad y poder conservar lo mejor de la civilización.<sup>189</sup> Cuando los cambios eran productos de dogmas abstractos, impuestos por teorías sin ninguna base en la realidad, buscando recrear toda la sociedad de una forma novedosa; el resultado llevaba a más daño que a un bien. En ese contexto se pierde el tejido social, consumido por los fuegos del tártaro de cierta forma.<sup>190</sup> La clave para él es que el cambio no se controla necesariamente, se produce lentamente, dependiendo del caso a caso y dentro, sobre todo, de los parámetros constitucionales y las instituciones.<sup>191</sup> En la visión de Burke, la política siempre tiene la responsabilidad de seguir la justicia.<sup>192</sup> Es por eso que podemos saber que para Burke el derecho es vivo, se adapta poco a poco a las nuevas situaciones y problemas. Lo que está equivocado es imponer cambios a la fuerza sin que hayan surgido naturalmente por el crecimiento social.<sup>193</sup> Siguiendo el iusnaturalismo de Burke, el derecho común es un buen sistema porque se va formando y adaptando de acuerdo con los principios eternos y necesidades o reclamos que tengan algún sector de la sociedad en ciertos momentos.<sup>194</sup> El derecho positivo sirve como un complemento, nunca es absoluto, para poder cambiar el panorama.<sup>195</sup>

En el caso de Hannah Arendt, el cambio político también es necesario para que se pueda mejorar y renovar la polis. Es un proceso de cambio que se da mediante diálogo, preferiblemente dentro de los órganos jurídicos y espacios públicos donde los ciudadanos tienen la posibilidad de poder actuar.<sup>196</sup> El cambio es un proceso constante, pero varía de tiempo en tiempo, dependiendo del siglo, el momento histórico y la sociedad en cuestión.<sup>197</sup> La igualdad es una capacidad que solo existe en el espacio público, solo ahí se es totalmente igual.<sup>198</sup> En lo social, por ejemplo, los cambios se tienen que producirse de forma orgánica, no impuesto por los organismos políticos porque entonces se pueden dar injusticias.<sup>199</sup> Una forma en la que se pueden producir cambios de forma orgánica de la sociedad hacia el Estado es mediante las iglesias. Esta forma de pensar se ilustra en la siguiente explicación de Arendt:

The only public force that can fight social prejudice is the churches, and they can do so in the name of the uniqueness of the person, for it is on the principle of the uniqueness of souls that religion (and especially the Christian faith) is based. The churches are indeed the only communal and public place where appearances do not count, and if discrimination creeps into the houses of worship, this is an infallible sign of their reli-

---

189 *Id.* Véase también SCRUTON, CONSERVATISM, *supra* nota 27, en la pág. 3.

190 JESSE NORMAN, EDMUND BURKE: THE FIRST CONSERVATIVE 215-36 (2013).

191 KIRK, THE CONSERVATIVE MIND, *supra* nota 23, en la pág. 47.

192 BURKE, *supra* nota 32, en la pág. 371.

193 *Id.*

194 Emilio Suñé Llinás, *Edmund Burke's Political Iusnaturalism*, 16 PERSONA & DERECHO 205, 241-46 (1987).

195 *Id.*

196 HANNAH ARENDT, ON CIVIL DISOBEDIENCE 58-73 (2015).

197 *Id.* en las págs. 61-64.

198 *Id.* en las págs. 64-69.

199 Arendt, *Reflections on Little Rock*, *supra* nota 99, en las págs. 52-53.

gious failing. They then have become social and are no longer religious institutions.<sup>200</sup>

Por tanto, lo que podemos notar de ambos autores respecto al cambio político es que tienen un amplio acuerdo en cómo se debe proceder el cambio político, sin embargo, hay un instrumento de cambio político sobre el cual quizás Burke no hubiese estado de acuerdo con Arendt: *la desobediencia civil*.

Arendt posteriormente desarrolló una desilusión respecto a la institución de la Corte Suprema como guardián de la constitución norteamericana. Dentro del contexto de la guerra de Vietnam, ella entendía que la rama judicial había fracasado o se había negado a cumplir con su deber de preguntar y revisar las acciones de las ramas ejecutivas y legislativas.<sup>201</sup> Además, el aumento del poder Ejecutivo fue un fenómeno que la impactó, especialmente el caso de lo que se llamaba la presidencia imperial, la cual llegó a su apogeo durante la presidencia de Richard Nixon.<sup>202</sup> Es interesante notar, cómo explicaba Arendt, su decepción con la doctrina de cuestión política, con la cual la Corte Suprema se negaba a revisar las acciones de las otras dos ramas:

Whatever the theory, the facts of the matter suggest that precisely in crucial issues the Supreme Court has no more power than an international court: both are unable to enforce decisions that would hurt decisively the interests of sovereign states and both know that their authority depends on prudence, that is, in not raising issues or making decisions that cannot be enforced.<sup>203</sup>

Ese proceso conlleva para Arendt, el desarrollo de la desobediencia civil como una forma de producir cambio social y político fuera de las instituciones, pero sin rechazarlas.<sup>204</sup> Según Arendt, una sociedad verdaderamente democrática no debe temer a la desobediencia civil, la tolerancia de esta es una muestra de la salud de la democracia en general.<sup>205</sup> Ella entiende que la desobediencia civil cae firmemente dentro de la tradición norteamericana y el espíritu de sus leyes, pero que ve muchos obstáculos a que se incorpore en el sistema legal y justificarla jurídicamente.<sup>206</sup>

El surgimiento de la desobediencia civil en su época fue consecuencia, a su entender, de los problemas de los años sesenta y setenta.<sup>207</sup> Durante la década de los sesenta se vio un incremento en criminalidad que el Estado era incapaz de atender efectivamente y, adicionalmente, se vio la Guerra de Vietnam; la invasión de Camboya sin autorización

---

200 *Id.* en la pág. 53.

201 GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 127.

202 Para un recuento de este periodo, véase TIM WEINER, *ONE MAN AGAINST THE WORLD: THE TRAGEDY OF RICHARD NIXON* (2015).

203 GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 129.

204 ARENDT, *ON CIVIL DISOBEDIENCE*, *supra* nota 196, en las págs. 59-60.

205 *Id.*

206 *Id.* en las págs. 76-77.

207 *Id.* en las págs. 55-57.

del Congreso y amenazas a las libertades garantizadas por la primera enmienda.<sup>208</sup> Como consecuencia de todos estos factores, Arendt entendía que el aumento de la desobediencia civil en la década de los sesenta era una forma en la cual se demostraba la crisis de las instituciones existentes. Los ciudadanos observaron cómo los gobiernos eran incapaces de atender sus reclamos, excepto mediante la creación de comisiones para estudiar los asuntos.<sup>209</sup>

Para Arendt, en Estados Unidos el crecimiento de la desobediencia civil era una forma deseable para alcanzar cambios necesarios y restablecer el estatus quo constitucional y civil.<sup>210</sup> Por estas razones no se puede equiparar la desobediencia civil con el delincuente, la desobediencia civil es para un propósito público.<sup>211</sup> Mientras que el criminal actúa fuera de la mirada pública.<sup>212</sup> Otro elemento que hace a la desobediencia civil aceptable para Arendt, es que esta no es revolucionaria, es decir, el desobediente civil acepta la legitimidad del Estado y las leyes que lo rodean, mientras que el revolucionario las rechaza.<sup>213</sup> Esto se refleja en parte en su carácter pacífico, no acepta la violencia.<sup>214</sup> Finalmente, la importancia de la desobediencia civil como una forma de restaurar el equilibrio constitucional estadounidense es un resultado del fracaso de la Corte Suprema como consecuencia de la doctrina de cuestión política para defender el equilibrio constitucional; este pensar de Arendt la llevó a perder la fe en la idea de la revisión judicial.<sup>215</sup> Para Arendt, la desobediencia civil es necesaria porque es la forma de remediar las cuestiones sociales y políticas después del colapso institucional.<sup>216</sup> Arendt sugiere que es necesario para que sea más útil la desobediencia civil, que a esta se le conceda el mismo prestigio y protección que se le otorgan a los grupos de intereses y cabilderos para pedir al Congreso la reparación de agravios.<sup>217</sup>

## CONCLUSIÓN

Después de la discusión y exposición de ideas que hemos visto, podemos hacernos la pregunta ¿qué relevancia tienen en la actualidad Edmund Burke y Hannah Arendt? La respuesta de esa pregunta me parece bien clara en el presente momento populista y frente a la crisis de las instituciones que se está viviendo en el mundo. Respecto a Burke, su importancia está en que muchos de sus conceptos siguen vivos para grandes sectores de la sociedad en los países angloparlantes. Es decir, Burke es el padre del conservadurismo filosófico, una tradición que, aunque comienza con él y continúa hasta el presen-

---

208 *Id.* en las págs. 55-56, 59.

209 *Id.* en la pág. 59.

210 *Id.*

211 *Id.* en las págs. 59-60.

212 *Id.*

213 *Id.*

214 *Id.*

215 GOLDONI & MCCORKINDALE, *supra* nota 161, en la pág. 127.

216 ARENDT, ON CIVIL DISOBEDIENCE, *supra* nota 196, en las págs. 78-79.

217 *Id.* en la pág. 78.

te, pasando desde figuras como John Adams, Alexander Hamilton, Benjamín Disraeli, Winston Churchill, y Margaret Thatcher, entre otros. Siempre el conservadurismo (no el reaccionismo o populismo) responde a preguntas pertinentes que Burke se hizo cuando comenzó su lucha frente a la Revolución Francesa.<sup>218</sup> La oposición de occidente frente al comunismo, en la Guerra Fría, se puede ver a través del prisma de Burke como un choque entre el conservadurismo —defensa de las cosas establecidas en la tradición occidental (como el derecho a la propiedad o la libertad de expresión)— frente a una teoría abstracta de Marx que veía todo lo establecido y la historia como algo a superarse. Hay cuestiones que nos seguimos preguntando como: ¿Cuál debe ser el proceso de cambio? ¿Cuál es el papel de las instituciones en una sociedad? Esas son algunas de las interrogantes a las que Burke nos puede ayudar a buscar, o a aproximarnos, a una respuesta.

Al igual que Burke, Arendt hace preguntas claramente relevantes para el presente. ¿Cómo recuperamos el espacio político? ¿Cuál es la capacidad de actuar en las democracias occidentales? Es decir, la preocupación es como se recupera ese espacio público y el concepto del ciudadano libre que participa en los procesos políticos de su comunidad. Esa es una preocupación común entre Burke y ella, las instituciones libres deben preservarse, tanto Burke como Arendt vieron las semillas del totalitarismo en sus respectivas sociedades. Arendt vió la crisis totalitaria llegar en su totalidad, mientras que Burke solo observó los inicios y no pudo imaginar la tragedia que sucedería tras dos guerras mundiales. Burke se imaginaba potencialmente eventos como esos, pero le tocó a Arendt ver el horror en todo su esplendor.

Sobre el Derecho, la realidad es que ambos filósofos tenían una preocupación sobre qué era la justicia, cómo producir el derecho y que las instituciones se adaptaran al cambio. Esa pregunta sigue válida hoy en día, íntimamente relacionada al crecimiento de las burocracias, los Estados cada vez más centralizados y las agendas de aquellos que pretenden que todo aspecto de la vida social debe estar dentro del control del Estado. El derecho tanto para Burke como para Arendt, y a pesar de sus diferencias, era una fuente de seguridad para el ciudadano, una forma de protección que le pertenece al ciudadano como herramienta para uso y debate racional en el espacio público de la polis. Hoy vemos varios problemas al respecto. Hay poco debate serio y las legislaturas en muchos casos han rechazado su deber de legislar, delegando a las agencias administrativas la función, el poder ejecutivo decretando mediante órdenes ejecutivas sobre una variedad de asuntos, o el poder judicial legislando activamente mediante jurisprudencia como resultado del fracaso del poder legislativo de hacer su deber. Por tanto, el activismo judicial es una consecuencia lógica del tranque legislativo, aquellos que se identifican como izquierda celebran una decisión activista cuando les conviene y la derecha celebra las que ellos entienden que les conviene a ellos.<sup>219</sup> De esa forma se busca legislar mediante el poder judicial y las agencias administrativas, dejando sin atender la parálisis legislativa. Es interesante notar el terror que producía la presidencia de Barack Obama o Donald Trump a sus sectores opuestos, pero pocos se hacen la pregunta de si esa es la reacción cada vez que gana un presidente contrario a un gran sector de la sociedad, ¿Quizás el poder del ejecutivo es demasiado

---

218 KIRK, EDMUND BURKE, *supra* nota 10, en las págs. 145-168.

219 Véase ILAN WURMAN, *A DEBT AGAINST THE LIVING: AN INTRODUCTION TO ORIGINALISM* (2017).

poderoso? Esa es una pregunta pertinente. Pero no, cada facción busca apoderarse del ejecutivo para apoderarse del poder judicial e imponer su visión, el poder legislativo cada vez más queda rezagado.

Dentro de esos fenómenos se encuentra el deterioro de las instituciones, el deterioro del Derecho como algo común entre los ciudadanos, el Derecho es la herramienta ideal para poder resolver y mantener el equilibrio social. Pero cada vez más un espíritu de resentimiento se apodera de grandes partes de la sociedad, un clima de división donde todo el mundo piensa que las instituciones han dejado de servir su propósito. En caso de que siga así, no se sabe dónde terminará todo, pero las semillas del totalitarismo están presentes. Pero sí hay advertencias sobre el peligro. Todo el que quiera ver y cuestionar la condición política y jurídica de occidente, en los momentos actuales, puede empezar con dos filósofos que advirtieron sobre muchos de los problemas que vemos en el presente. Como profetas del antiguo testamento advirtiéndolo que pasará. Arendt tenía razón, el espacio público hay que recuperarlo, de abajo hacia arriba.<sup>220</sup> Existe amplia literatura sobre el proceso de cómo se puede llevar esto a cabo, las herramientas están presentes dentro del esquema jurídico y constitucional para hacerlo. Las voces de Edmund Burke y Hannah Arendt se encuentran claramente advirtiéndolo que los principios del totalitarismo se encuentran presentes, la pregunta es si existe voluntad al respecto para evitar cualquier resultado adverso.

“[...] This is the way the world ends[,] [n]ot with a bang but with a whimper.”<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> CHARLES MURRAY, *BY THE PEOPLE: REBUILDING LIBERTY WITHOUT PERMISSION* (2015).

<sup>221</sup> ELIOT, *supra* nota 1, en la pág. 59.